

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9432.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Publicamos á continuación el artículo que se nos ha remitido con este objeto por un distinguido amigo nuestro, que ha ocupado puestos importantes en el Instituto provincial de Córdoba, y otros de mayor categoría. En él hace justicia á la ilustración de nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina, diputado á Cortes, por sus gestiones justísimas en pró del profesorado de las Universidades, y reclama con celo que le honra análogos beneficios para el profesorado de los Institutos.

Helo aquí:

Hemos leído con viva satisfacción en número de el DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al día de ayer, el artículo que tomado «de un acreditado pedagogo de Madrid», que no se nombra, titula *Mejoras en instrucción pública*, se refiere á las alteraciones propuestas por el catedrático Sr. Alcaide y aprobadas por la Comisión general de presupuestos del Congreso, con aquiescencia y beneplácito del digno señor Ministro de Fomento.

Pero, nos ha llamado mucho la atención que tanto el diputado por Sevilla, quien estimamos sinceramente por su saber y por el amor que profesa al ramo á que pertenece, como el señor Albarreda, á quien también creemos poseído de un elevado espíritu en favor del Magisterio Académico, limiten por hoy á una sola clase de éste, y no por cierto la más desatendida, el disfrute de las ventajas justísimas que se les conceden, prescindiendo de las demás y muy especialmente del profesorado de los Institutos de 2.ª enseñanza, á quien asignándose la misma carrera, igual aptitud científica y condiciones semejantes que al de las Universidades, se deja por ahora en la injusta postergación en que yace, cuando por las circunstancias espresadas, por el mayor trabajo que exige la transmisión de la doctrina científica á alumnos menos preparados á recibirla, de menor edad y en mucho mayor número, es acreedor á una ley de estricta justicia á equipararse en sueldos y premios de antigüedad á los catedráticos llamados impropriadamente de Facultad; y así lo hemos propuesto y creemos haberlo demostrado en los *Apuntes que para unas bases de la nueva ley de Instrucción pública* tuvimos la honra de redactar y elevar al Ministerio de Fomento, movidos por la excitación laudable del ilustrado y laborioso jefe del mismo; y allí consignamos los medios de realizar este beneficio, sin gravámen alguno del Tesoro, ó lo que es igual, sin aumento en el presupuesto de la enseñanza secundaria del Estado.

No podemos ni debemos abusar de la deferencia del Sr. Director de EL DIA-

RIO DE CORDOBA, estudiándonos en consideraciones que, á nuestro juicio, evidenciarían lo que acabamos de afirmar; pero entendemos que es urgente llamar la atención del Gobierno de S. M., del Profesorado de los Institutos de 2.ª enseñanza del Reino y especialmente de los Catedráticos de esos establecimientos que se sientan hoy en los escaños de ambos Cuerpos Colegisladores, sobre el importante asunto objeto de estas líneas, para que se haga extensiva desde luego la mejora indicada á la clase á que pertenecen, como procede de justicia.

Y no queremos concluir, sin apelar al buen criterio de la comisión que se ocupa de las reformas de la ley de Instrucción pública, á fin de que deseche la funesta idea de suprimir las plazas de Inspectores Generales del ramo, y la de encomendar á un Catedrático de Facultad de cada Universidad la visita é Inspección de los Institutos; lo cual, sobre hallarse en completa contradicción con lo establecido para la primera enseñanza, que tiene, como debe tener, Inspectores Generales y Provinciales de su propia clase, y con lo que acontece en los demás cuerpos Facultativos del Estado, privaría á los Catedráticos de Instituto del único y natural premio y término de su carrera, que carece de toda otra salida, estímulo y recompensa; dejaría huérfanas durante una parte del curso escolar á ciertas cátedras, de la presencia necesaria de sus propietarios; ó quedarían las visitas de inspección relegadas, como ahora sucede generalmente, á la época de las vacaciones, en cuyo período, no funcionando la máquina literaria, directiva y administrativa de los Establecimientos, mal pueden conocerse los movimientos de sus ruedas, ni apreciarse el estado normal del aparato.

Mucho agradeceremos á la probada amabilidad del Sr. Director de EL DIARIO, tan celoso de cuanto interesa á la ciencia y á sus dispensadores, la inmediata inserción en el periódico de estos incorrectos reglones, por lo crítico del momento en que se escriben, para que, si es que se leen por quienes están llamados á poner remedio al mal, muevan sus ánimos en sentido favorable y logren producir un resultado práctico é inmediato.

M. de la C.
2 de Diciembre de 1881.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 5 contiene la disposición siguiente:

Guerra.—Circular resolviendo que no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado, los individuos pertenecientes á

los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes del art. 230 del reglamento de 2 de diciembre de 1872.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes

—En la sesión del Senado de esta tarde se está discutiendo el proyecto de codificación militar.

Se ha desechado el voto particular del señor marqués de Villamarin y se ha aprobado la base tercera.

—La sesión del Congreso de hoy ha comenzado con peticiones de varios señores diputados á diferentes ministros sobre asuntos generales.

El Sr. Castelar ha mantenido su proposición para que se adquiera por el Estado el cuadro del Sr. Casado *La campana de Huesca*.

Se toma en consideración la proposición referida y se entra en la discusión del presupuesto general.

—Dice el *Liberal* que el Sr. Sagasta ha dispuesto que pasen de nuevo á prestar sus servicios en los centros de que procedían los empleados afectos á su gabinete particular de la presidencia del Consejo.

En cuanto á la plaza de oficial mayor, que desempeñó el Sr. Rute, y que estaba dotada con 10000 pesetas, ha quedado suprimida, creándose en cambio una de jefe de administración de cuarta clase con 6500 pesetas y otras dos de auxiliares con 2000 y 1500 pesetas respectivamente, las tres ya provistas.

El proyecto que el señor ministro de la Gobernación presentará al consejo del jueves, no es el de reforma de la ley municipal y provincial, sino el relativo á los empréstitos de las corporaciones municipales.

—Consejos que dá al general Martínez Campos el *Cronista*:

«Las costumbres y los procedimientos han cambiado desde entónces; hoy, si la crisis viene, y duda poca gente de que vendrá, no ha de traer consigo rastro de sangre y conflictos dolorosos; pero de su solución dependen acaso muchas cosas y muchos intereses sagrados. Prepárese el general Martínez Campos para el conflicto; estudie, y no tome á ofensa que así le aconsejemos, al estadista insigne que de 1854 á 1856 desempeñaba la cartera de Guerra, y consiga con perseverancia y con fé lo que alcanzó el entónces conde de Lucena: que no se convirtieran aquel gobierno y aquellas Cortes en la antesala de la república.»

—La *Mañana* no considera conveniente en estos momentos una crisis ministerial, porque, ante todo y sobre todo, está la tarea de los presupuestos; pero despues... despues de su aprobación en las Cámaras, ya es otra cosa. Nuestro colega no resuelve la cuestión, no hace más que esponder la duda de si es conveniente una modificación ministerial, duda que considera grave y delicada, más arraigada hoy que ayer. Es decir, en pocas palabras, que la *Mañana* vería con buenos ojos un pequeño cambio en el gabinete.

—El pago de libramientos falsos en la administración económica de Málaga asciende á 25000 duros.

—Ha llegado á Málaga un inspector general de Hacienda, y en breve llegarán otros á Valladolid y Granollers.

—Hoy no se ha dicho una palabra de la política gobernante, concreta y de novedad.

No hay que negar, sin embargo, que esta calma no es del gusto de todos los ministeriales.

—Ha circulado el rumor hace algunos días de una evolución en sentido más opositorista por parte de algunos elementos avanzados.

Todavía no se ha resuelto nada.

—Pasan de 260 los comités nombrados por el partido demócrata-monárquico en provincias.

—Los periódicos liberales-conservadores hacen estos días una marcada oposición á algunos representantes de España en el extranjero.

Algo se comenta esto mismo; pero no so dice por qué.

—Como en todos los partidos hay gentes de fé más arraigada que la mayoría, hay otros que la tienen más débil que los demás, y algunos de estos últimos decían esta tarde que las Cortes actuales no llegarían á la tercera legislatura.

Sabido es que las legislaturas se cuentan por años, y que son cinco años la vida constitucional de unas Cortes.

—La *Mañana* continúa pidiendo crisis.

Por hoy en vano.

—No impide lo que venimos diciendo para que las gentes aseguren que la primera vacante del ministerio la ocuparía el Sr. Navarro Rodrigo, la segunda el Sr. Gullon y la tercera el Sr. Balaguer.

Pero todo es fantasía, afición y música.

—Aprobados en el Congreso los presupuestos de gastos, y por ambas Cámaras los de organización provincial, conversión y unificación de la deuda, en breve comenzarán los debates relativos á los ingresos y á las reformas en los impuestos.

La discusión que mañana tendrá lu-

lar en el Congreso, se referirá á los ejercicios cerrados por ingresos y gastos, que dejan de formar parte del presupuesto, constituyendo en lo sucesivo una cuenta general independiente, y á la prescripción de los créditos, á favor del Estado, no reclamados en el término de 15 años.

—No falta quien sostenga que los proyectos de reforma del Tribunal de Cuentas, sello y timbre del Estado y derechos reales, serán objeto de discusión en la segunda legislatura; pero el gobierno desea que las Cortes los discutan y aprueben antes del 31 de diciembre, con aquellas modificaciones que se consideren necesarias, así como el de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Todos convienen en la necesidad de otorgar la vía contenciosa ante el Consejo de Estado contra las providencias y acuerdos ministeriales en materia de Aduanas, rentas estancadas y consumos, como se hace en las contribuciones directas.

—Faltan todavía por discutirse 20 proyectos de Hacienda de los 25 presentados por el Sr. Camacho.

—Mañana se reunirán las secciones del Congreso para el nombramiento de comisiones.

—Segun un telegrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra, de las pesquisas practicadas por la fuerza de la guardia civil, no resulta cierta, como ya hemos dicho, la existencia de una partida de bandoleros en las inmediaciones del cortijo «Narvaez», comarca de Guadix, provincia de Granada.

—Dice un periódico que el ex-ministro Sr. Carvajal ha sido nombrado consejero del ferro-carril del Noroeste.

—Hoy se discutirá en el Congreso el dictamen sobre reforma de la ley de contabilidad en la parte relativa á los presupuestos generales del Estado.

—La circular que publica el ministerio de la Guerra es tan importante para muchas familias, que la reproducimos íntegra á continuación:

«Excmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) teniendo en cuenta el considerable número de individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el artículo 230 del reglamento de 2 de diciembre de 1878, más bien por ignorancia de sus deberes, que no se les han hecho conocer en muchos casos, que por malicia ó morosidad indisculpable, ha tenido á bien resolver, de acuerdo con el consejo de ministros, que por esta vez, sin que sirva de precedente para lo sucesivo, no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado sin ulteriores consecuencias.

LXI.

Volvamos á Nantes donde hemos dejado á Lorenzo bajo la vigilancia de Pedrillo, el grumete precoz que armado de un revólver sentía redoblar-se su energía.

Pasado el primer momento de estupor, el mayordomo empezó á reflexionar sobre su situación y á ver las ventajas que podía sacar de ella.

194

— 1548 —

Y salieron, Lorenzo delante y Pedro detrás. Con razon habia dicho el primero: este galopin es un hombre; porque el muchacho, con una saciedad superior á los años, seguía detrás de su prisionero, sin perderle de vista, sin distraerse con los mil objetos nuevos que á su vista se ofrecían y con los que habia contado Lorenzo para entretener al chico.

El paseo fué corto. Volvieron á comer y Lorenzo comió bien, pero bebió apenas, imitando la sobriedad del muchacho, que no probó más que agua.

Despues el mayordomo pidió los periódicos y empezó á leer. Terminada la lectura, quiso recogerse, y los dos se dirigieron á la estancia de Lorenzo.

—Perdonad si os vigilo hasta durante el sueño,—dijo el chico,—pero ya sabeis mi consigna.

—Haces muy bien, aunque la vigilancia es inútil; he dado mi palabra. El muchacho recorrió todo el cuar-

— 1549 —

to, se convenció de que no tenia más que una salida y dijo:

—Ahora os encierro y me llevo la llave.

—Perfectamente; yo pienso dormir hasta mañana por la mañana, como hombre que tiene la conciencia tranquila.

—Buenas noches, señor Lorenzo.

—Buenas noches; ven á despertarme en cuanto sea de día.

Pedro salió, cerró la puerta con doble llave, guardóse ésta en el bolsillo y se acostó vestido; pero al punto le sobresaltó una idea.

—¿No podría el mayordomo arrancar la cerradura?

Entónces una idea previsorá acudió á su mente. Como su ocupación era componer redes, cuando no habia cosa mejor que hacer, llevaba utensilios propios del trabajo. Sacó del bolsillo un sólido bramante, que ató por uno de los extremos al tirador de la puerta, y por el otro á la garganta de su pié.

— 1552 —

Salud y se reunió á su cocheró, que ya empezaba á preocuparse de su tardanza.

—¡Ah! ¡sois vos!—dijo el cocheró al verle.

—Sí. Todo ha pasado á pedir de boca; aquí estoy.

—Ya era tiempo; si tardais cinco minutos más, aviso al comisario. ¿A dónde vamos?

—A Neuilly, boulevard del Sena. Deteneos á la puerta del primer almacén de vinos, donde beberemos un trago y ajustaremos cuentas.

—Está bien, sois un buen parroquiano, y os serviré por años, si me quereis ajustar.

—Cuando sea capitalista, hablaremos,—dijo Claudio riendo.

Eran cerca de las doce de la noche, cuando se detuvo el carruaje en el boulevard del Sena, no lejos de la puertecita del parque que conocemos.

El cocheró, despues de beber y de ir bien pagado, se alejó, y el marine-

— 1545 —

volver á enlazar el alambre que impulsa las campanillas de mi cuarto, estaremos prevenidos de su entrada. Nos quedaremos los dos en mi cuarto vestidos.

Los dos médicos volvieron á empalmar el alambre en que tropezaba al abrirse la puertecilla de la calle Raffet, probaron si funcionaba bien el aparato, é instalados en el despacho del médico aguardaron.

Es también la voluntad de S. M. que, para evitar la repetición de estas faltas, encargue V. E. á los gobernadores militares de las provincias que anualmente, y con la debida anticipación, hagan publicar en los *Boletines provinciales* la obligación que tienen los individuos que se hallan en sus casas pertenecientes á la reserva, á la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada, de presentarse personalmente á la revista de que trata el art. 230 del espresado reglamento, incluyendo aquel íntegro, así como la pena en que incurre el desertor, á fin de que no pudiéndose alegar ignorancia por los interesados se cumplan con todo rigor las disposiciones reglamentarias.

De real orden lo digo á V. E. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1881.

—Anteanoche obsequió el general Riquelme con una comida á varios de sus amigos más íntimos. Entre los comensales se hallaban los generales Martínez Campos, Pavia y Pavia, Jovellar, Sanchez Bregua, el duque de Tetuan, el señor Ruiz Gomez, el marqués de Monsalud, el conde de Xiquena y los Sres. Pavia y Suarez Inclán.

Como es consiguiente hablase de política, conviniendo todos los asistentes en prestar incondicional apoyo á la política liberal que personifica y defiende el ilustre presidente del Consejo, y en no dar por su parte el más leve pretexto para que la fusión pierda la importancia que le dá la completa unidad de miras y aspiraciones que une á los prohombres que forman el partido gobernante.

—Los diputados militares han nombrado una comisión, compuesta de los señores Cassola, Ochando, Macías, Espinosa de los Monteros, Laserna, Baselgas, Martínez Pacheco y Vivar, para que confiera con los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda respecto al presupuesto de ingresos, en la parte que afecta á los impuestos y cédulas personales.

Anoche confirió la comisión con el Sr. Sagasta y hoy con el Sr. Camacho.

Es probable que se presente una enmienda que concilie todas las aspiraciones.

—Segun noticias recibidas de Cuba, con motivo de los duros ataques que el periódico de aquella antilla la *Discusion* ha publicado contra el ex-carlista Boet, se ha dirigido una circular por algunos amigos de este señor, y han abierto una suscripción para regularle un presente en metálico que asciende á la respetable suma 100000 pesos.

—Segun dice *La Publicidad*, de Barcelona, por la administración Económica de dicha capital se ha girado una visita á la administración subalterna de Rentas de Granollers, donde parece se ha notado un descubierto de 24800 pesetas.

—El gobierno desea que los presupuestos se hallen discutidos, si pudiera ser, antes del día 20 del actual.

—Están preparándose en el ministerio de Hacienda las instrucciones para llevar á efecto las reformas financieras.

—El señor ministro de Hacienda pondrá en breve los funcionarios que han de ser nombrados delegados provinciales.

—La prensa de Valencia se queja del retraso con que llega á dicha ciudad el tren correo de Madrid, originándose muchos perjuicios al comercio y al público.

Los periódicos llaman la atención del director de Correos acerca de esta falta.

—Se nos ruega preguntemos por qué no se satisfacen las obligaciones de carreteras provinciales de 1857 que han sido amortizadas hace cinco años.

Nos consta que se hará frente á estas atenciones cuando sea posible.

—En el consejo de ministros verificado ayer tarde bajo la presidencia del señor Sagasta, examináronse dos expedientes de indulto de pena capital, uno por asesinato perteneciente á la audiencia de Valencia y juzgado de Alcira, y otro de Barcelona por parricidio. Vistos los antecedentes y los informes, el gobierno acordó proponer á S. M. el rey que, usando de su régia prerrogativa, le conmute la terrible sentencia por la de cadena perpétua al primero, llamado Juan Antonio Calixto Besnat.

El consejo acordó, además, proponer á S. M. el rey la concesión del título de duquesa de las Navas á la que es viuda de Medinaceli y de Santisteban; la aprobación del decreto suprimiendo la contribución de tabaco en rama en Filipinas, quedando autorizados los ministros de Hacienda y Ultramar para adquirir en subasta el mecesario para las fábricas de la Península.

—Una noticia de un diario democrático:

«Entre los ministeriales se da por segura la unión de los amigos del señor Balaguer y Romero Ortiz con los que siguen al general Lopez Dominguez, formando de este modo una importante y respetable fracción que impulsará al gobierno por caminos de libertad y progreso.»

No hay tal coalición, porque toda la mayoría, con el gobierno, marcha por caminos de libertad y de progreso.

—El *Globo* da una noticia y hace una rectificación:

«El hecho de haber visto conversar ayer en la vía pública durante tres cuartos de hora, á los señores duque de la Torre y Castelar, era anoche objeto de comentarios en algun círculo, cuando su explicación es por demás sencilla, segun nuestras noticias.»

El Sr. Castelar no había visto al duque de la Torre desde que regresó este de París, y al encontrarle ayer le pidió amistosamente que le comunicara sus impresiones acerca de los asuntos de Francia, y de la marcha política emprendida por el Sr. Gambetta, desde su elevación á la presidencia del gobierno.

Sobre esto, y nada mas que sobre esto, giró la conversacion.»

—La *Iberia* niega toda noticia y de-frauda toda esperanza de crisis.

—El arreglo en las administraciones Económicas no dará lugar á muchas cesantías, segun nuestras noticias; pero sí habrá bastante variación en el personal, trasladando á los empleados que no reúnan todas las condiciones necesarias para desempeñar los destinos conforme á los propósitos del actual ministro de Hacienda.

—Consigna un periódico que anoche circuló con alguna autoridad la noticia de que el señor ministro de Hacienda, cediendo á las reiteradas instancias de los representantes catalanes, se había mostrado propicio á la idea de prorogar por un corto plazo la discusión del proyecto referente á la base 5.^a arancelaria.

El *Liberal* cree que, á lo sumo, el aplazamiento será hasta que las Cortes reanuden sus tareas en enero próximo.

—La anunciada subvención al teatro Español ha inspirado al distinguido escritor D. Julio Nombela un notable artículo en forma de carta, dirigida al señor Albareda, que ha publicado en su último número la *Ilustracion Española y Americana*. El Sr. Nombela opina que debe crearse el teatro nacional por una ley, y depender del ministerio de Fomento, como los museos, universidades y bibliotecas, formándose una sociedad de actores semejante á la del teatro Francés, bajo la dirección de un funcionario nombrado por el gobierno. La subvención, bajo cualquiera otra forma, parece estéril al ilustrado articulista.

—Ciudad-Real 5 (10'10m).—Gobernador al ministro: Segun me participa el teniente de la guardia civil de la línea de Abenojar, ha sido asesinado el paisano Leonardó Pasamontel, vecino de dicha villa, el día 30 de noviembre último, en el sitio denominado Arenales del Hornillo, mutilándole la cabeza con las hachas que llevaban para cortar madera sus vecinos Paulino Cuadrado, Olallo Viceto y Urbano Cuadrado, los que convictos y confesos fueron entregados al juzgado municipal con las diligencias instruidas por la guardia civil.

—La prensa de Cádiz se muestra muy gozosa, como es natural, del gran impulso que se va á dar á las obras de aquel importante puerto.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 5.—En las elecciones de diputados verificadas ayer en el décimo distrito de París, resultó elegido el señor Lefevre, administrador del periódico el *Rappel*.

En Lyon, donde resultó empatada la elección, ha triunfado el señor Humbert.

Londres, 5.—Ha regresado á esta capital el embajador de España en Londres.

Viena, 5.—Se considera como seguro el acuerdo de Chile con el Perú para la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambas repúblicas.

París, 5.—En los círculos políticos se comentan mucho las declaraciones de la prensa alemana en favor de la independencia del Papa.

Londres, 5.—En los círculos financieros se asegura que los capitalistas ingleses ayudarán poderosamente al Banco de España para la conversión de las deudas amortizables recientemente aprobada por las Cámaras españolas.

Túnez, 4.—Hoy ha abandonado esta capital el representante de Francia Sr. Roustán, siendo despedido por un gran número de personas de todas las clases sociales.

El Bey envió á dos de sus generales á despedirle hasta bordo del vapor que debe conducirle á Francia.

El general Lambert no se separó del Sr. Roustán hasta el momento de llevar anclas el vapor.

París, 4.—El periódico el *Siglo* dice que se han tomado medidas para impedir que vuelvan á Francia los congreganistas extranjeros en virtud de los decretos que dispusieron su espulsion.

Los congreganistas franceses que se

quedaron en el país en virtud de los mismos decretos han recibido una orden prohibiéndoles predicar en las iglesias.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Diciembre de 1881.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
La fábrica de confección de noticias sigue casi paralizada, conociéndose que los vientos dominantes, escesivamente frios, unido á las declaraciones del jefe del gobierno, que han hecho entre los mas ardientes el efecto de un jarro de agua puesta á serenar, han entumecido la imaginación de los encargados de alimentarla, sustituyéndoles accidentalmente operarios poco prácticos, pero que desearios de ganar plaza de numerosos sacan partido de la cosa mas insignificante.

Qué extraño es, pues, que tanto se haya comentado la conferencia al aire libre que suponen celebrada entre el duque de la Torre y el jefe del posibilismo? pero todo ello resulta ser una salutación afectuosa, natural entre dos personas que se aprecian particularmente y que hace tiempo no se han visto por la ausencia del primero, venido hace poco de la capital de la vecina república, donde tienen amigos comunes por quienes es natural haya preguntado el segundo, lo cual dió lugar á que tal saludo fuera de mayor duración, dando con ello pasto á la imaginación de los comentaristas, que ligan la visita del general á Sagasta y aprovechan la ocasión de un banquete ofrecido por Riquelme á varios compañeros de armas y algunos hombres políticos de los que formaron el Centro, para aplicar á todo una salsa de su cosecha, con sabor á oposición muy marcada, adornado todo de suposiciones de mar de fondo que á su juicio imposibilitará para seguir navegando dentro del buque gubernamental á algunos de los actuales consejeros, á quienes no miran con buenos ojos los elementos avanzados de la situación, que procurarian empujarlos con algun voto significativo en cuanto se hallen terminados los proyectos que atañen á la hacienda pública puestos á la orden del día en ambas Cámaras.

Aprobados en totalidad por el Congreso y en parte por el Senado los presupuestos de gastos del Estado y algunos de los que les son anejos, Camacho prepara las instrucciones convenientes para plantear las reformas, y se ocupa del movimiento del personal en las Administraciones económicas, convencido de que antes de las vacaciones de pascua, y no obstante que Barzanallana los combatirá con alguna extensión en el Senado, todos ellos quedarán terminados sin alteraciones que hagan precisa comisión mista.

Tal vez se acceda á la petición de los catalanes de que se aplaque la reforma arancelaria, pero de seguro no se transigirá, como se había dicho, en cuanto á la existencia de ciertas rifas.

El estado en que se encuentra la mayoría en el Congreso y la manera de evitar disgregaciones, siquiera en cuestiones determinadas, parece entretuvo ayer algo á los consejeros de la corona, perfectamente acordes en todo y deseos de fundir en un solo pensamiento á las dos fracciones que forman la fusión.

Ha quedado aplazado para el domingo diez y ocho el meeting que preparan los libre-cambistas.

Las Cortes parece no suspenderán

sus sesiones hasta el 23, para reanudarlas el 12 del mes próximo.

Conforme con la petición del Sr. Alcalá Zamora en el Senado, el periódico oficial publica hoy el indulto á los individuos de la reserva y de los batallones de depósito sumariados por no haberse presentado al ser llamados últimamente.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Inconvenientes.**—Es muy frecuente en estos tiempos en que está de moda hablar de alineaciones, que al verificarse alguna obra, bien porque se trate de continuar la moda á todo rigor ó bien por otra causa cualquiera, se obliga á un propietario á sugetarse á tal ó cual línea ya aprobada. Despues aquella línea se abandona por otra, ó se hacen fachadas enteras en la línea antigua, con tal de que se deje un trocito de la pared vieja, que mas tarde se puede hacer que desaparezca, así es que en la misma calle se construyen casas nuevas y que la que alineó se queda entre dos rincones. Esto sucede á la construida en la Morería, unida á otra de la calle del Conde Gondomar, y cuyos balcones no tienen otra vista que dos rincones depositos de gatos y otros animales muertos y de toda clase de inmundicias. En la calle de San Fernando, en la de Pescadores y otras muchas hay varias victimas, y este es uno de los asuntos que en Córdoba reclaman mas cuidado é igual consideración.

—**Excelente.**—En la sesión que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se aprobó un proyecto de D. Juan de Dios de la Puente, ingeniero agrónomo del Municipio, para la realización de algunas mejoras importantes en el arbolado de los jardines y paseos. Informado favorablemente por la comisión respectiva, se acordó la adquisición de ochocientos noventa y dos árboles. Con razon esperáramos muchos bienes en este ramo del nombramiento del Sr. Puente y de la excelente disposición del Municipio.

—**El vigia.**—Querer saber lo que ocurre—no es siempre curiosidad;—que es la mejor enseñanza—la que los sucesos dan.

—**Recreo.**—Para mañana se anuncia en este coliseo una función en la que se egecutarán dos bonitas obras que siempre han merecido los aplausos del público.

—**Recaudación.**—Hé aqui la obtenida el día 5 en los felietos de esta capital.—Central, 256 pesetas 64 céntimos.—Puente, 372'41.—Pretorio, 882'63.—San Sebastian, 192'51.—Victoria, 262'50.—Matadero, 2600'18.—De las 4566 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2129'42.—A la provincia y municipio, 2129'42.—Adicionadas, 308'03.

—**Sueño fatal.**—En su habitación de la casa número cuatro calle de Escafueta (San Lorenzo), se hallaba sentada ayer tarde al lado de un brasero una mujer que tenia en los brazos una niña, hija suya, de seis meses de edad. La madre se quedó dormida y la pequeña hija cayó en el brasero. No se calcula cuanto tiempo tardaría aquella en despertar; pero cuando esto sucedió encontró á la infeliz criatura carbonizada.

— 1546 —

—Estoy cogido,—se decia.—Claudio es de una malicia sin igual y de una audacia de que no hay ejemplo. Capaz es de comprometer á mi amo á pesar de su completa inocencia. Y si se empeña, hasta me comprometerá á mí tambien.

Dejóse caer la cabeza en su mano, y se preguntaba:

—¿Qué hacer para salir de este aprieto? Yo bien sé que Claudio es muy trucha, pero Mr. Fabricio, mi señor, no es rana... ¡Si yo pudiera prevenirle!... su reconocimiento para mí no tendría límites; y como es generoso... Si, si; es preciso ganar por la mano al marinero.

Miró lentamente á Pedro y le dijo: —Está bien, grumete; he caído en la ratonera, por servir bien á mi amo; yo no podía suponer que en ello hacia mal á nadie.

—Señor Lorenzo, yo no entiendo; pero creo que cuando se obra mal, siempre la conciencia nos avisa algo.

—No ha sido así esta vez; y para

— 1551 —

tengo, saltaré; á bien que voy á caer en blando.

Abrió su saco de mano; tomó el revólver que Fabricio le había aconsejado llevar, y volvió á la ventana montándose en el poyete. Despues colgóse hácia afuera sosteniéndose de las manos suspenso en el vacío: por último, soltó presa y cayó sobre el estiercol sin hacerse el menor el daño.

Levantóse; y palpando los muros y de puntillas, llegó á la puerta, cerrada con una viga por dentro; la abrió, se encontró en plena calle y echó á correr hácia la estación.

Entretanto, Pedrillo dormía á pierna suelta.

LXII.

Eran cerca de las nueve cuando Claudio Marteau salió de la casa de

— 1550 —

—De este modo—pensó,—desafío al señor Lorenzo á que abra su puerta sin despertarme.

El mayordomo en cambio dejó correr quince ó veinte minutos, y se dijo:

—El muchacho debe haberse dormido. Este es el momento de escapar. ¿Pero cómo? Arrancaré la cerradura con la punta de mi navaja... no; mal medio; el muchacho es capaz de estar dumiendo delante de la puerta... Veamos la ventana.

Abrió la única que había en el cuarto y la abrió con precauciones infinitas, para no hacer ruido.

La noche estaba oscura; pero un farol fijo en el muro le hizo ver que dominaba el patio de las caballerizas, y debajo de su ventana, advinábase un monton de estiercol por el olor especial que subía.

En el fondo del patio distinguíase una puerta cochera que daba á la calle.

—Necesito una escala, y si no la

— 1547 —

enmiendar mi torpeza, cumpliré la promesa hecha á tu patron; además de que soy hombre de palabra.

El muchacho mostró el revólver, y dijo:

—Harás bien; porquesi no, yo cumpliré la mia.

—¿Serías capaz de tirarme?

—Es mi consigna.

—No tendrás necesidad de llegar á ese extremo. No saldremos de Nantes hasta que vuelva Claudio por nosotros; pero creo que entretanto, no pasaremos el tiempo aquí encerrados; bajaremos á comer... saldremos á ver la ciudad...

—Bien; con tal de no perderos de vista... Os prevengo que llevo el revólver en el bolsillo, y el dedo puesto en el gatillo, y al menor movimiento...

—¡Diablo!—pensó el mayordomo;—¡este galopin es todo un hombre!

Y en voz alta repuso:

—No temas; vamos á tratar de abrir el apetito.

de primera clase del cuerpo público Sr. Perez Lopera, que... del desgraciado suceso, acucio cargo de él pasó el parte al... ser. —El Ayuntamiento... examinar el expediente re... paso a nivel del camino de... a fin de averiguar si ha... no la empresa las obliga... contrato, con objeto de no... el paso del público. Nada... hoy sobre este punto, que con... celo de la autoridad local, ... esperamos justicia y decision... de los derechos del público.

toral de los ciento treinta y dos com-
promisarios para la eleccion de Sena-
dores.
—**Nombramiento.**—Lo ha obte-
nido D. Francisco Morales de médico
de la cárcel, de cuyo cargo es muy dig-
no por su laboriosidad é inteligencia.
—**Para provecho del próxi-
mo.**—En una obra que está en ejecu-
cion en cierta hermosa calle, quedan de
noche enmedio de la via pública los his-
tóricos montones de granzas que tanta
celebridad han adquirido. Así el desven-
turado mortal que tropiece en ellos ve-
rá estrellas aun enmedio de la noche
mas nublada.
—**Se aprovecharán.**—Se ha
acordado por el Excmo. Ayuntamiento
que se subasten las naranjas de los pa-
seos y jardines y que su producto se
destine al Asilo de Madre de Dios y
San Rafael. Bastante mejor es esto que
no dejarlas espuestas á la voracidad de
la gente menuda.
—**Falta hace.**—El gobierno se ocu-
pará en breve de los medios que deberán
utilizarse para favorecer el trabajo de las
clases obreras de Andalucía.
—**Compra y venta.**—Por acue-
do del Ayuntamiento se van á adquirir
varios útiles necesarios á la fuerza de
la Guardia municipal y cinco tercerolas
con destino á la seccion montada, y á
enagenar varias prendas y armamento
que resultaron sobrantes á la reorganiza-
cion de dicha Guardia.
—**Circular.**—Se dice que va á
dirigir una la comision del partido cons-
titucional encargada de organizar un
centro político á los comités de la pro-
vincia.
—**Buen acuerdo.**—El día vein-
te y cuatro del actual se dará una comi-
da extraordinaria á los presos de la
cárcel, costeada por el Municipio.
—**Junta.**—En la general que se
celebró ayer en el juzgado de la dere-
cha, hubo unánime acuerdo de los
acreedores de D. Juan de Dios Carrion
respecto á la calificacion de créditos.
El representante de la Hacienda públi-
ca se reservó consultar á la Superiori-
dad.
—**Dimision.**—Por el Ayuntamien-
to se ha admitido la presentada por don
Francisco A. Sanchez, perito supernu-
merario de Abastos, y se nombró á don
Rafael Barriel para el mismo cargo.
—**Local.**—La junta respectiva ha
ordenado al alcalde de la Victoria que
contrate la casa para la escuela de ni-
ños en doscientas pesetas, incluyendo la
diferencia en el presupuesto adicional.
—**Pensamiento.**—La instruc-
cion pública es un gran bien social,
cuando se ilustra el entendimiento, se
educa el corazon, y se refrenan las pa-
siones.
—**Seccion minera.**—Se han so-
licitado las minas de hierro magnético
«Santa Maria» y «Neptuno», situadas en
la playa de los Algarrobos, término de
Marbella.
—**Cantar.**—Al ver que en el puro
cielo—la Luna su luz derrama—me pa-
rece verte á ti—que á alumbrar vienes
mi alma.
—**Homicidio.**—A las ocho de la
noche del día cuatro del actual fué heri-
do mortalmente de dos puñaladas un
vecino de Belmez llamado Ramon Agu-
delos, residente en el barrio de Pueblo
nuevo por otro morador del mismo bar-
rio, aunque natural de Villanueva de
la Serena, provincia de Badajoz, cuyo
nombre es Pedro Olivares. El agresor,
después de cometido el crimen, huyó con
precipitacion, no teniendo presente que
la guardia civil, cuyo celo jamás elogia-
remos bastante vigila sin descanso y en-
vuelve á los criminales en una espesa
red de cuyos complicados hilos casi
nunca logran escaparse. En efecto, á la
media hora de su fuga fué capturado el
delincuente por la fuerza de citado cuer-
po que presta sus servicios en la referi-
da poblacion, y conducido después á la
cárcel pública á disposicion del Sr. Juez
Municipal. El herido falleció á las dos
horas.
—**Entre toreros.**—Pepe, ¿tienes
un cigarro de papel?—No tengo mas
que un puro. Tómalo y pica para la pi-
pa. El obsequiado, pica mas de lo re-
gular, y su compañero le dice quitán-
dole el cigarro de las manos:—Esto es
apurar la suerte. Ya es tiempo de tocar
á banderillas.
—**Cazar en vedado.**—El día tres
del actual fueron denunciados por la
Guardia civil de Villanueva de Córdoba
dos hombres que sin autorizacion esta-
ban cazando con hurones en el coto de
D. Bartolomé Sanchez Lopez, de aque-
lla vecindad, segun manifestó el guar-

da de referida hacienda. El Sr. Juez
Municipal entiende de esta infraccion.
—**Muero.**—Ha sido propuesto
para la escuela incompleta de Guajarro-
sa D. Antonio Rodriguez.
—**Denuncia.**—El día tres del ac-
tual fueron denunciados por la Guardia
civil del puesto de Almodóvar cuarenta
y un cerdos pertenecientes á varios
vecinos de la misma, por pastar sin la
debidá autorizacion en el olivar deno-
minado La Fuente, de aquel término.
De este hecho se dió conocimiento á la
autoridad local.
—**Relaciones.**—Hasta el diez y
seis se admiten en Dos-Torres para
formar el apéndice al amillaramiento.
—**Solicitudes.**—Se ha hecho la
de inclusion de otros cuarenta y un ve-
cinos de Fuente Obejuna en aquella
lista electoral, y la exclusion de diez.
En el juzgado de la Rambla se ha pe-
dido la inclusion de veinte y uno en el
censo de Fernan-Nuñez, y en el de
Castro de ochenta y seis y la exclusion
de veinte.
—**Detencion.**—Por disposicion
del Jefe de la línea de la Guardia civil
de Montilla, cumplida por un guar-
dia segundo de aquel puesto, fué deteni-
do el día cuatro y conducido á la cárcel
pública un vecino de aquella ciudad que
en estado de embriaguez promovió un
fuerte escándalo en la Administracion
de Consumos. El expresado sugeto que-
dó á disposicion del Sr. Alcalde.
—**Valdepeñas.**—A consecuencia
de la considerable cantidad de vino que
hay necesidad de exportar de dicho
punto, falta un gran número de wagones
para su trasporte. Esto perjudica á los
que se dedican al indicado comercio, y
el conflicto se agrava por momentos,
pues se nos dice que no se evitará aun
cuando se cargaran cien wagones con
las mercancías detenidas alrededor del
muelle, porque en la poblacion hay de-
tenidas grandes partidas de vino.
—**Die!**—Está llamando la atencion
del público en el teatro de la Risa de
Madrid el *cantaor flamenco*, competidor
de Juan Ruiz (el Breva), á quien se co-
noce en Andalucía por «el canario ma-
lagueño».
—**Prospera.**—El Círculo Católi-
co de Obreros del Carpio ha invertido
en el mes de Octubre próximo pasado
dos mil setecientos cuarenta y nueve
reales en socorros y medicinas á los
sócios enfermos. El floreciente estado
de esta asociacion llama justamente la
atencion dentro y fuera de nuestra pro-
vincia.
—**Catástrofe.**—Publicamos á
continuacion los telegramas y noticias
posteriores á los que insertamos ayer
acerca de la desgracia ocurrida en An-
tequera: *Málaga, 4. (12-21 t.)*—El go-
bernador al ministro de la Gobernacion:
«Para socorrer desgracias de An-
tequera, se ha abierto por el ayunta-
miento una suscripcion, que ascendia ayer
á cerca de cinco mil pesetas, habiéndose
dado además á cada herido cien pe-
setas y seis días de jornal. Los muchos
recursos de aquella populosa y rica ciu-
dad proporcionarán fácilmente grande
alivio á las familias de las victimas, ha-
biendo ofrecido yo al alcalde, en nom-
bre del gobierno, cuantos auxilios nece-
cite. Están, pues, atendidas todas las
exigencias, y terminado el trabajo que
en los primeros momentos ocasionó el
sinistro. Por el primer tren de maña-
na marcharé á Antequera si V. E. lo
dispone.» *Málaga, 4. (11-55 n.)*—El go-
bernador al ministro: «En el tren de las
siete y media de mañana salgo para An-
tequera, acompañado de los arquitectos
provinciales y municipales de esta capi-
tal.»—Así el ayuntamiento de An-
tequera como el Sr. Romero Robledo,
han espedito ayer telegramas sumamen-
te espresivos al señor ministro de la Go-
bernacion por el interés que ha mostra-
do en la catástrofe ocurrida, y por el
donativo que ha enviado. El Sr. Rome-
ro Robledo añade en su telegrama, que
con este donativo y los recursos de la
caridad particular, hay bastante para
las necesidades más perentorias.
—**Juez.**—Se ha trasladado al del
distrito de Santiago de Jerez al que ser-
vía el de San Roman de Sevilla, y al
de este al de Carmona D. Pascual Pan
y Agna.
—**Ejercicios.**—Debiendo tener
lugar este mes en Málaga las oposicio-
nes para proveer las escuelas vacantes
de niños y niñas, se han nombrado ya
los respectivos tribunales.
—**Premotoria.**—Ha sido pro-
movido á la del distrito de San Roman
de Sevilla D. Tomás Boadilla, por falle-
cimiento del que la servía.

—**Serenatas.**—Esta noche em-
pezarán las de las Sociedades pastorales
de Málaga.
—**Visita.**—Se trata en Jaen de or-
ganizar una sociedad dramática, y se
trata de que haga una visita á Cór-
doba.
—**Indulto.**—Parece lo ha obteni-
do el ex-alcalde de Cádiz D. Fermin de
Salvochea, á quien felicitamos por ello.
—**Dignidad.**—A la cardenalicia se
asegura será elevado el Sr. Arzobispo
de Sevilla en el próximo Consistorio.
—**Compañía.**—La de zarzuela
dirigida por el Sr. Crespo dará hoy en
Málaga la primera funcion, poniendo en
escena «Los comediantes de antaño».
—**Casino.**—Tratan de establecer
uno en Sevilla los abogados, notarios y
procuradores de aquella capital.
—**Delegado.**—Lo ha sido nom-
brado del Banco de España en Jaen el
que lo era en Avila Don Eduardo Caba-
llero.
—**Prelado.**—El sábado llegó á
Madrid el Sr. Obispo de Cádiz.
—**Industria.**—En Francia se ha
descubierto un procedimiento tan nuevo
como interesante, para obtener el ater-
ciopelado de la lana, sin separarla de las
pieles de la raza bovina.
—**Por sí acaso.**—Vá á ser con-
sultado el Consejo de Sanidad acerca
de si se han de declarar ó no súcias las
procedencias de Marruecos. Se trata de
averiguar si entre los peregrinos de la
Meca se presenta algun caso de cólera.
La caspa y otros males que
afectan el cráneo inevitablemente des-
truyen la vida del pelo. El remedio me-
jor para estas excrecencias es el Tónico
Oriental, que las hace desaparecer
prontamente.
Pero esto no es todo: vigoriza y dá
tono á la cutícula de tal manera que la
caspa no puede reproducirse mientras
se continúe uso. La traspiracion obstrui-
da causada por el entorpecimiento de
la membrana exterior es el origen de
muchas de las enfermedades del cabello,
y este entorpecimiento no puede exis-
tir cuando los vasos superficiales reci-
ben su tono por la accion de este raro
vigorador vegetal.
De venta en las principales farmacias
y droguerías. Depósito general en Espa-
ña para la venta al por mayor, Sres. Don
Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
306

Boletín religioso.

—Hoy, San Ambrosio, obispo y doc-
tor.—Mañana, + La Purísima Concepcion
de Ntra. Sra., patrona de España
y de sus Indias.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la
Parroquia del Sagrario de la Santa Igle-
sia Catedral, por D. Rafael Ortiz y Fer-
nandez y su esposa Doña Concepcion
Molina, por sus difuntos.
—Octavo día de novena á la Purí-
sima Concepcion en la iglesia de San Pe-
dro Alcántara, al toque de oraciones.
—Quinto día de novena que la Sa-
cramental de la Purísima Concepcion
dedica á su titular en la Iglesia Parro-
quial de la Agerquia, San Francisco,
dando principio á las oraciones: ensalzará
las glorias de Ntra. Sra. un R. P. del
Corazon de Maria.
Mañana á las ocho habrá Comunion
general.
Todos los fieles, sean ó no asociados
á la Sacramental, que despues de haber
confesado y comulgado visiten la Igle-
sia de San Francisco, desde las prime-
ras visperas hasta el ocaso del sol del
día de la Purísima Concepcion de Ma-
ría Santísima, orando devotamente por
los fines del Sumo Pontífice ganarán
una indulgencia plenaria y remision de
todos sus pecados, lo cual es aplicable
por las ánimas del Purgatorio.
—Mañana á las nueve se celebra-
rá en la parroquia de San Miguel
una funcion solemne á la Purísima
Concepcion, siendo orador el Sr. Don
Juan Bautista del Pozo.
—Mañana, día de la Purísima Con-
cepcion, titular de las Religiosas del
Convento del Cister, recoletas Bernar-
das, se celebrará Misa solemne con ser-
mon á las nueve y media de la mañana,
siendo orador el Sr. Dr. D. José Agreda
y Bartha.
A las cuatro de la tarde, expuesto el
Santísimo Sacramento, se cantará el
Santo Rosario, letania de la Virgen y
motetes.
En este día Nuestro muy Santo
Padre Clemente doce concedió Indul-
gencia plenaria y remision de todos sus
pecados á todos y cualesquier persona de
uno y otro sexo que, habiendo confesado
y comulgado visitaren la iglesia del Con-
vento del Cister de Religiosas Bernar-
das de esta ciudad, desde sus primeras
visperas hasta puesto el sol, rogando á
Dios por la paz y concordia entre los
Príncipes Cristianos, Exaltacion de

Nuestra Santa Madre Iglesia y extir-
pacion de las heregias.
—Primer día de novena á la Purí-
sima é Inmaculada Concepcion de María
en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolo-
res, rezándose la estacion, Santo rosa-
rio, letania cantada, á continuacion la
novena y letrillas, concluyendo con la
salve á la Santísima Virgen.
El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo tie-
ne concedidos cuarenta días de Indul-
gencia á todos los fieles que con devo-
cion asistan á esta novena.
—Mañana á las nueve se celebrará
una solemne Misa con sermon á la in-
maculada Concepcion de la Santísima
Virgen, en la Iglesia de Religiosas Ca-
puchinas, siendo orador el Sr. D. José
Maria Sanchez Aragon.
—Mañana á las diez se celebrará en
la Iglesia del Convento de la Encarna-
cion una solemne funcion á la Purísima
Concepcion de Maria Santísima, en la
que será orador el Sr. D. Manuel Bravo.
—Los asociados á la Corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina
Pastora, en San Juan.

EL SEÑOR DON MANUEL ÁVILA Y PLATA ha fallecido.

Su viuda, hijos, padre, padres po-
líticos, hermanos, hermanos políticos,
tios, primos, Director espiritual y de-
más parientes y amigos del difunto
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un
olvido no hayan recibido esquila de in-
vitation, se sirvan encomendarlo á Dios
y asistir al funeral que por el eterno
descanso de su alma se ha de verificar
hoy á las tres y media de la tarde en la
Iglesia Parroquial del Salvador y Santo
Domingo de Silos, por cuyo favor les
estarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia, y se
despide en el cementerio.
Los Sres. Sacerdotes que gusten ce-
lebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa
en la iglesia Parroquial de San Andrés,
de 7 á 10 de la mañana, aplicándolo en
sufragio por el alma del Sr. D. Pedro
Barrionuevo y Córdoba (q. e. p. d.), re-
cibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Funcion para mañana.
La comedia en tres actos, *Del ene-
migo el consejo.*—La pieza en un acto,
Me conviene esta mujer.—A las ocho.
Entrada y silla 3 reales.
**CIRCO GALLÍSTICO
DE CÓRDOBA.**
El día ocho del corriente empezará
sus funciones dicho circo, pudiendo los
señores que gusten abonarse á las lo-
calidades pasar con la debida anticipa-
cion á verificarlo al local en que está es-
tacionado referido circo.
La entrada, fuera de las riñas extraor-
dinarias, será de un real de vellón.
Precio de las Butacas por abono 30
y 40 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 5 de Diciembre.
Consolidado interior, 32 25
Amortizable, 50 90
Bonos 101 25
Ferro-carriles, 64 60.
Acciones del Banco, 462 00.
CAMBIOS.
Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—
Barcelona 1 1/2 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz
1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4
id.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.
—Palencia 7/8.—Santander, 1 1/2 id.—Za-
mora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2
por 100 beneficio.—Caldorilla, 1 y 1/2 año
MERCADO DE CÓRDOBA.
Trigo de 52 á 60 rs. fanega.—Cebada
de 28 á 30.—Habas á 25.—Garbanzos 50 á
140.—Escala 22 á 24.—Aberjones 55 á 36.
—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba.
Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á
21; 2.ª á 20 50 reales 3.ª id. 16.—Carne de
vaca á 1 56 pts.; el kilo.—Id. de certero
á 1 16 pts. Aceite en los molinos de 34 á
36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42
reales decálitro.
Pan á 42 céntimos el kilogramo.
**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA
SRA DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Com-
pañía.**—Córdoba.—Harinas flor candeal, ar-
roba castellana, á domicilio 20 reales: en
la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respecti-
vamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª cor-
riente 19 50 y 18 50.—3.ª corriente 18 50 y
17 50.—3.ª 15 y 14.—En rama 000.—
Cabezuelas, fanega 20 y 19.—Moyuelo 16 y
15.—Salvado 10 y 9.—Echaduras 19 y 10. El
cambio de harina en rama por trigo limpio de
buena clase, se verifica durante la presente
decena al 12 por 100 de descuento.

Imprenta del Diario de Córdoba.

